

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO CDCIC-318/24

Corresponde al Expe. Nº 3565/2024

BAHIA BLANCA, 26 de noviembre de 2024

VISTO:

La nota elevada por el Director Decano Dr. Martínez, Diego Cesar solicitando se rectifique la nota obtenida por el alumno de Grado Facundo Agustín Alvarado (LU.125404) en el Acta de examen CO2453294 de la materia Extracurricular Internacional X CIC (Cód.7666); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado examen se halla registrado en el Folio 294 del Libro 53 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Gestión Académica ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes y de Cursado, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 26 de noviembre 2024, dicha rectificación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el acta de examen CO2453294 de la asignatura "Extracurricular Internacional X CIC" (Cód.7666) con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno Facundo Agustín ALVARADO (LU.125404) es 4 (cuatro).

ARTICULO 2º: Registrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda.-